Bases

1. **Objeto del concurso:** El concurso de la Asociación de Cerveceros Caseros de Alicante (de ahora en adelante ACCA) se enmarca dentro de las actividades que la asociación realiza regularmente, con un objetivo lúdico y cultural, sin ánimo de lucro.

2. **Fecha y lugar de celebración:** Se celebrará en Villena el domingo 8 de Noviembre de 2018, previo al Congreso Anual de la asociación ACCA, el cual tendrá lugar en Banyeres los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2018.

3. **Estilo de cerveza del concurso:** El estilo de cerveza a presentar es Irish Red. El concurso no se rige estrictamente por las normas BJCP, pero la evaluación será según las características del estilo BJCP de 2015 **"15A. Irish Red Ale".**

4. **Participación e inscripción en el concurso:**

a. Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que elaboren cerveza casera. Estas cervezas deberán ser elaboradas en equipos no comerciales en lotes menores de 100 litros.

b. Los interesados deberán inscribirse contactando con miembros de la Junta Directiva de la ACCA, por medio del foro http://cervecerosdealicante.es/foro/ o secretaria@cervecerosdealicante.es

c. Cada concursante participará con una cerveza de elaboración propia.

d. El concursante, se compromete a compartir la receta con la organización en el caso que así sea requerido.

e. El jurado será constituido por miembros adscritos de alguna manera al programa BJCP, y socios cerveceros y catadores con experiencia. Las cervezas presentadas por estos, en el caso de que existieran, serán juzgadas de forma completamente anónima y por otros jueces de la competición.

f. Se constituirán paneles de cata de mínimo dos jueces.

g. Cada panel evaluará las entradas asignadas, seleccionando las mejores para una ronda final en cada categoría premiada.

h. Se constituirá una mesa de cata final con al menos 4 jueces (los de mayor experiencia) que seleccionarán las tres mejores (medalla oro, plata y bronce). Ninguno de los jueces que evalúen la ronda final, podrán tener cerveza presentada en esta fase de la competición.

i. Después de la recepción de las botellas, se le asignarán unos códigos. Estos códigos será los que utilicen los jueces para relacionar las cervezas con las Hojas de Evaluación. Esto garantizará la integridad y el anonimato de las catas.

5. **Requisitos de las botellas:** Cada concursante deberá entregar a la organización 4 botellas de medio litro.

a. Las botellas deberán ser marrones, y sin ningún tipo de etiqueta, logo, marca o algo que la pueda diferenciar de la mayoría.

b. Se admitirán botellas de PET o cristal, siempre y cuando sean marrones y no lleven elementos identificativos (logo, marcas, grabados o similar)

c. El color de la chapa o tapón podrá ser cualquiera mientras no lleve elementos que la puedan identificar con algún concursante.

d. La organización podrá descalificar cualquier botella que considere que no cumple con el espíritu de los puntos anteriores.

6. **Cuota de inscripción:** Cada participante abonará 10€. **Para los socios de la ACCA la inscripción es gratuita.**

   Para garantizar que las evaluaciones se hacen de la forma adecuada y evitar el desbordamiento de la organización y de los Jueces se limitarán las entradas del concurso a las **primeras 50 cervezas inscritas.**

   Plazo de inscripción: del 1 al 30 de septiembre de 2018.

   No se admitirá el registro de nuevos participantes fuera de este plazo.

   La organización del concurso se reserva la opción de ampliar el número máximo de cervezas inscritas si las circunstancias lo requirieran.

7. **Envío y recepción de las botellas:** Enviar las botellas a:

   El Salón de la Cerveza. Toñi y Jose
   Plaza del Mercado s/n - Mercado Municipal Villena, Puesto 42
   03400 Villena, Alicante

a. Plazo de recepción de las botellas: del 25 de octubre de 2018 al **2 de noviembre de 2018.**

b. El embalaje deberá ser cuidadoso, y deberá cumplir las siguientes características:

- Cada una de las botellas deberá ir identificada con un trozo de papel o etiqueta enrollado a la botella, y sujeto con una goma elástica (sin adhesivo). En este deberá indicar claramente nombre y apellidos del concursante y nombre de la cerveza.

- Cada una de las botellas deberá estar envuelta adecuadamente para evitar su rotura.

c. De producirse algún desperfecto durante el envío, almacenamiento, o catalogación de la cerveza, la organización se lo comunicará al participante quien podrá reemplazar la botella dañada.

d. La organización pondrá todos los medios a su alcance para evitar pérdidas de botellas, pero no se puede hacer responsable de los daños que se puedan producir en las cervezas durante el envío, almacenamiento o catalogación de la cerveza

8. **Jurado del concurso:** El jurado del concurso, estará compuesto por cerveceros caseros expertos en la elaboración y cata de cerveza, y cerveceros caseros certificados en el programa BJCP.

9. **Cata y valoración:** La evaluación de las cervezas estará basada en los protocolos de evaluación y valoración del programa BJCP, con el mayor rigor posible dentro de las posibilidades.

10. **Categorías:** Las cervezas participantes se clasificarán en las categorías Primera, Segunda y Tercera.

11. **Premios y Trofeo:** ACCA, a través de la organización del concurso, hará entrega de trofeo (Pala de macerar personalizada, la "PalACCA") a los primeros tres clasificados de cada categoría.
El listado de los magníficos presentes cedidos por los patrocinadores, y cuáles corresponderán a los premiados, se irá actualizando en el foro de la ACCA.

12. **Calendario:** Los siguientes son los plazos relativos a la competición:

- Inscripción: 1 al 30 de septiembre de 2018.
- Entrega en el punto de recogida en Villena: 25 octubre 2018 al 2 noviembre 2018
- Cata y evaluación: 4 de noviembre 2018
- Anunciamiento de premiados y entrega de premios y trofeos: 10 de noviembre de 2018

13. La participación en el concurso de ACCA supone la **aceptación y cumplimiento de su reglamento.**